

Guayaquil, 30 de Septiembre de 2005

Señores:
Junta General de Accionistas
Compañía Milkitx S.A
Ciudad,

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y al amparo que dispone el artículo 333 de la ley de Compañías y del Estatuto vigente de la compañía pongo en vuestro conocimiento que luego de realizar la revisión de los libros contables y del Balance General que corresponde al ejercicio económico de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2004 he llegado a la siguiente conclusión:

Lo Registrado en los libros de contabilidad es correcto, los sistemas empleados son los universalmente aceptados y las cifras consignadas en el balance, reflejan realmente la situación financiera de la Cia Milkitz S.A al 31 de diciembre del 2004.

Particular que comunico a ustedes para los fines de ley.

Atentamente,



Omar Murillo Rodríguez
Reg Contador 0.11065
Comisario.

